

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

958 *COMPRESORES LOR, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 KIGARKEBI GESTIÓN, S.L.U.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que el socio único de Compresores Lor, S.L.U., ha adoptado con fecha 4 de marzo de 2019 la decisión de proceder a la escisión parcial de Compresores Lor, S.L.U., mediante la segregación y transmisión en bloque a una sociedad de nueva creación que quedará constituida bajo la denominación Kigarkebi Gestión, S.L.U., de la parte de su patrimonio afecto a la rama de actividad de arrendamiento de inmuebles, constitutiva de una unidad operativa y económicamente autónoma, con arreglo al proyecto de escisión de fecha 18 de febrero de 2019, suscrito por el Administrador único de la sociedad que no ha sido depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa por cumplirse los requisitos del artículo 42 de la Ley 3/2009. Se hace constar el derecho que asiste al socio y acreedores de la sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de escisión. Los acreedores de la sociedad que se escinde podrán oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del anuncio del acuerdo de escisión.

San Sebastián, 6 de marzo de 2019.- El Administrador único, Enrique José Ortiz Moraza.

ID: A190012066-1